DIE/EXT **Nº:001-2026**

Cartagena de Indias, D.T. Y C, 10 de marzo de 2026.

PARA: PADRES DE FAMILIA COMUNIDAD LASALLISTA.
ASUNTO: PLATAFORMAS DIGITALES AÑO 2026.

Apreciados Padres de familia, reciban mi cordial y atento saludo, esperando que en sus casas todo esté fluyendo de la mejor manera, en la presencia del Buen Dios.
Luego de nuestra asamblea, considero oportuno dejar algunas cosas en claro: Les pido el favor de leer con detenimiento.

1. **EL PIN DE SANTILLANA ES OBLIGATORIO?**
 Desde el año pasado se ha anunciado y es la directriz que hasta la fecha ha expuesto el Colegio. Y siguiendo el parámetro legal de acuerdo a la ley 115, en su decreto 1075: *"si la plataforma digital hace parte de la estrategia pedagógica Institucional para fortalecer el aprendizaje, el Colegio promueve su uso como recurso de apoyo académico"*

2. **QUÉ SE INCLUYÓ EN EL RENGLÓN DE "GUIAS DE APRENDIZAJE"?**
 Se incluyó:
 -Libro de Inglés, con acceso a la plataforma digital.
 -Programa de lectores competentes con su PIN.
 -Las obras literarias.
 -Simulacros académicos Institucionales.
 Estos últimos, los simulacros, son la diferencia con el costo del año pasado ya que no estaban incluidos en la matrícula y Ustedes, Padres de Familia, los pagaban cada vez que se aplicaban.

3. **PARA QUÉ SE UTILIZA EL RENGLÓN DE PAPELERÍA?**
 Para todos los talleres y los exámenes que se aplican a lo largo del año, Es bueno aclarar que no se pueden sacar fotocopias de libros impresos, esto es ilegal por los derechos de autor.

4. **SE USARÁ LA PLATAFORMA DENTRO DE LA JORNADA?**
 Si, en cada clase, el profesor tendrá la plataforma como herramienta que facilite el aprendizaje, los estudiantes por su parte la usarán en las salas de sistemas y muy seguramente para profundizar en casa. Con seguridad que en el futuro será necesaria la Tablet, por lo pronto, el Colegio procurará este recurso.

5. **HEMOS TENIDO CAPACITACIONES EN EL USO DE LA PLATAFORMA?**
 Si, la editorial ha ofrecido virtualmente a los padres de familia y a los estudiantes en horarios “contra-jornada”, con preocupación vemos que la asistencia ha sido escasa, pero la editorial salva su responsabilidad diciendo que si ha convocado. Por otra parte internamente en el Colegio, todos los estudiantes, en la clase de informática, desde primer grado, han sido capacitados en el acceso y uso de dicha plataforma.

6. **SE PUEDEN ADQUIRIR LOS LIBROS EN FÍSICO?**
 Por supuesto que sí, queda a libre opción de los Padres de Familia. La editorial ofrece un paquete de libros físicos con tarifa diferencial para las familias que prefieran esta modalidad.

7. **QUÉ VENTAJAS TIENE EL USO DE LA PLATAFORMA?**
 Fortalecer las competencias académicas en las áreas básicas y facilitar el aprendizaje de las mismas.
 Desarrollar las llamadas habilidades del siglo XXI:
 -Uso de las TIC,
 -pensamiento computacional,
 -creatividad,
 -comunicación y colaboración,
 -pensamiento crítico,
 -adaptabilidad digital,
 -liderazgo y
 -habilidades socio-emocionales.

8. **QUÉ PASARÁ CON LOS ESTUDIANTES QUE NO TENGAN ACCESO A LA PLATAFORMA?**
 Debe quedar claro que el profesor no evaluará tener o no el PIN, él enseñará contenidos y los evaluará; es posible que el estudiante que no tenga acceso a la plataforma, presente algunas dificultades a la hora de reforzar y afianzar las enseñanzas.

9. **QUÉ PASARÁ CON LOS ESTUDIANTES QUE NO TENGAN EL LIBRO FÍSICO?**
 No pasa nada. El recurso pedagógico Institucional sigue siendo el PIN.

10. **POR QUÉ EL COLEGIO OPTÓ POR LA PLATAFORMA DIGITAL?**
 Por facilitar la economía familiar, se consideró que a menor costo tendrían los estudiantes acceso a los contenidos de los libros. No hubo ningún otro interés: la economía familiar.

11. **QUÉ PLATAFORMAS DIGITALES ESTÁN INCLUIDAS EN LOS COSTOS EDUCATIVOS?**
La de Inglés y la de Lectores Competentes. Las otras tres (matemáticas, ciencias y español) son responsabilidad de los padres de familia. Decisión avisada ya en la clausura del año pasado.

12. **CÓMO EL COLEGIO HACE SEGUIMIENTO AL USO EFECTIVO DE LA PLATAFORMA?**
Cada vez que el profesor o el estudiante hace ingreso, queda un registro, que desde Coordinación académica será revisado.

Hasta aquí el tema de los libros y plataformas digitales.

13. **EN ESTE PROCESO DE ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS MÓDULOS, QUE SE PUEDE ADELANTAR PARA FAVORECER LA SOMBRA EN EL COLEGIO?**
Me permito en este tema, hacer mención de la familia Ariza Sambrano, quienes nos han donado tres carpas, favoreciendo un poco de sombra en el Colegio. En nombre de todos, muchas gracias por este gesto tan especial. Además, estamos usando el Coliseo en los momentos del descanso, con la debida presencia de los profesores. Soñamos , con el apoyo de todos Ustedes, con tener nuestro rincón GETSEMANÍ. Nos falta dotar al Colegio con más mesas y sillas.

14. **CUÁNDO SE DEMOLERÁ EL EDIFICIO ANTIGUO?**
En cuanto tengamos la licencia y sea un momento de vacaciones para los estudiantes. Nunca en momentos de actividad escolar.

15. **QUÉ SIGNIFICA QUE EL COLEGIO HAYA OPTADO POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA?**
La excelencia no se da por sí misma, si queremos excelencia, va de la mano con la exigencia. Sabemos sobradamente que exigencia no es atropellar pero si es marcar metas, desafíos y límites.
La excelencia académica implica compromiso, disciplina y metas claras para el desarrollo del estudiante.

16. **QUÉ SIGNIFICA QUE EL COLEGIO HAYA OPTADO POR LA EXCELENCIA HUMANA?**
Sencillamente que nos tratamos bien; hay que recordar: EL TRATO POR EL BUEN TRATO. Además de recordar que el Colegio ofrece un estilo educativo y hace una oferta; la familia considera la opción de estar y asume toda una filosofía educativa. El Colegio no puede estar a la medida de los gustos particulares de cada familia, las familias asumen con gusto y aprecio las maneras y costumbres del Colegio. Esto es sentido de pertenencia. Lo que no tiene sentido es estar aquí, y vociferar que se hacen las cosas mal, sin buscar soluciones.

17. QUÉ SIGNIFICA LA OPCIÓN POR EL ORDEN?

Así como en casa hay un principio de autoridad, que sobre todo los Padres de familia hacen respetar y del cual se han de sentir orgullosos, ese mismo principio también está en el Colegio, y nos sentimos orgullosos de su tradición, y lo hacemos respetar. Todo dentro del orden legalmente establecido.

De la comunión de estos principios de autoridad, dependerá el principio de autoridad, orden y respeto con el que crezcan los jóvenes que educamos.

La formación de los estudiantes es una responsabilidad compartida entre la familia y el Colegio. Cuando trabajamos unidos, fortalecemos los valores, el respeto y el sentido de Comunidad que queremos para nuestros estudiantes.

De aquí viene el adagio popular: QUERIDOS PADRES DE FAMILIA, LAS PIEDRAS QUE MANDEN AL TEJADO DE LA ESCUELA, PUEDEN DESCALABRAR A SUS HIJOS.

Con mucho cariño y respeto, me atrevo a recordarles estos detalles, que son verdades de tradición, pero que por algunas expresiones muy aisladas del sábado pasado me corresponde mencionar. El Colegio no puede estar al parecer o al gusto o a la medida de cada familia. Las directivas se respetan y se apoyan, se enriquecen, cuando corresponde, con los aportes de las familias. Toda directiva es debidamente analizada, pensada y proyectada a todos los efectos que pueda tener entre los estudiantes y sus familias. El Colegio de La Salle, ha sido, es y seguirá siendo un lugar de salvación y crecimiento para los jóvenes y adultos que conformamos esta querida Comunidad Educativa.

Que el Buen Dios los colme de bendiciones.

En Cristo y en De La Salle:

Hno. Miguel Ernesto García Arévalo.
Rector.